



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506271222003101654879001000001010000051535148916948

Factura electrónica: 00100001010000051535

Factura No. 51535 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 593.66 27-12-22

Cliente

Condición de pago

PRESSEX LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 27-12-22

Contacto: **LORENA QUINTERO**

Fecha de vence: **26-01-2023**

Telefono: **40525750/40525750**

Porcentaje Comisión: 2.52%

Ofibodegas el Barreal, Bloque C-Bodega #13

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	¢17,810.00	¢2,315.30	¢20,125.30
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢47,493.00	¢6,174.09	¢53,667.09
3	RUBRO DE COMISION	1	¢0.00	¢0.00	¢0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	40796	Subtotal:	¢65,303.00
BL No.:	QD22B00435	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	079453	IVA:	¢8,489.39
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢73,792.39
Aduana:	CALDERA	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	SAILUN GROUP (HONG KONG) COMPANY LIMITED	Saldo pendiente:	¢73,792.39

Observaciones

L:QD22B00435/ CONTENEDOR: BURU6708714

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación